

Alfredo Clavijo: “No comparto en ningún punto que la Guardia Republicana sea una policía militarizada”

10 de junio de 2019 | Escribe: Denisse Legrand



La autoridad máxima de esta fuerza explica los cambios en la gestión de la seguridad en las cárceles.

El Ministerio del Interior (MI) anunció que la Guardia Republicana (GR) se hará cargo de la seguridad de las cárceles. Esta modificación se enmarca en el proceso de descentralización que se espera que se concrete en 2021, si se aprueba el proyecto de ley sobre el sistema carcelario que está a estudio del Parlamento. Esta iniciativa plantea que el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) deje de depender del MI y pase al Ministerio de Educación y Cultura. Las tareas de seguridad en las cárceles seguirán dependiendo del MI y van a ser gestionadas por intermedio de la GR. Mientras tanto, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) seguirá siendo enteramente responsable de la gestión carcelaria y enfatizará en su misión de rehabilitación, tal como su nombre delata. Alfredo Clavijo, director nacional de la GR, explica los cambios y por qué es una reforma que propone “menos tranca y más rehabilitación”.

¿Qué quiere decir que la GR se va a hacer cargo de la seguridad en las cárceles?

La GR se va a hacer cargo específicamente de la gestión de seguridad dentro del sistema penitenciario. Se busca que la seguridad sea un subsistema que permita que el INR se enfoque netamente en la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Hoy el sistema tiene una mixtura, y eso puede llevar a que el enfoque de las direcciones de las unidades

puedan darse más por la seguridad que por la rehabilitación. La seguridad hoy está hecha por policías que prestan servicio dentro del INR. Esas mujeres y hombres policías van a pasar a prestar servicio en la GR; la gestión de seguridad va a estar dada por una unidad policial que tiene la especificidad de brindar servicios de seguridad en nuestro país. Se van a aplicar mecanismos que permitan que haya seguridad tanto para las personas privadas de libertad como para quienes trabajan en las cárceles. Tenemos que evitar las situaciones violentas para que no haya que reprimir. Queremos mejorar el sistema de seguridad y que se pueda prevenir disuadiendo, a fin de que no sea necesario reprimir en ningún momento.

¿Y eso cómo va a ser?

La GR no va a destinar recursos humanos al sistema penitenciario ni va a sacar policías de las calles para que trabajen en las cárceles. Va a pasar a tener dos sistemas, uno en la calle y otro en las cárceles. Son sistemas que van a tener mandos y tareas independientes. Se incorporará a la GR el personal policial que ya está en el INR y se comenzará un proceso de trabajo. Lo primero es conocernos, interactuar y transferir capacidades. La misión fundamental es brindar un sistema de seguridad adecuado para que todos los mecanismos de rehabilitación funcionen de manera óptima. Las y los policías tenemos que entender que mejorar los procesos de rehabilitación en las cárceles va a traer una mejora en la situación que viven nuestros colegas y la comunidad en la calle. Si logramos mejorar el sistema penitenciario vamos a mejorar la seguridad en la calle, en la vida cotidiana de todas y todos los uruguayos. Como Policía tenemos que entender eso y apoyar estos procesos de manera adecuada, con profesionalismo y empatía.

¿Por qué se hace este movimiento?

Seguimos vinculando las cárceles a la Policía. Si pretendemos que un sistema evolucione hacia la rehabilitación, tiene que contar con personas formadas con ese enfoque y con capacidades específicas para el tratamiento a las personas privadas de libertad. Las y los policías tienen que ir cediendo y dedicarse a los mecanismos de control y seguridad dentro de las unidades de internación, pero no deben estar en trato directo con las personas privadas de libertad. El trato directo debe ser asumido progresivamente por las y los operadores penitenciarios. Al estar todos juntos en un mismo sistema, lo que ocurre es que pueden confundirse los roles. Entonces, un operador puede estar haciendo ahora tareas de seguridad y un policía termina queriendo hacer un trabajo de rehabilitación. Los operadores tienen que estar en trato directo, y los policías en tareas de seguridad. No puede ser al revés. Esas cosas hay que apartarlas. Esto va a traer más garantías y certezas al sistema.

¿Por qué el trato directo no debe involucrar policías?

Lo que ocurre actualmente es que muchas mujeres y hombres policías están teniendo la responsabilidad del trato directo con las personas privadas de libertad. Es complejo que esas personas pueda generar la suficiente comprensión, cuando son quienes en la calle tienen que neutralizar una conducta delictiva y participar en la detención. Si alguien está en ese lugar es porque no cumplió con ciertas normas de convivencia social y fue detenido por un policía que lo llevó hasta ahí. No podemos pretender que sea también un policía quien esté encargado del trato directo. El sistema tiene que evolucionar para que el trato directo no sea de la Policía, tiene que estar a cargo de otra persona que no esté vinculada al sistema policial, que fue el que llevó a la persona a estar privada de libertad. Las personas privadas

de libertad tienen que generar un vínculo fuerte con esas personas para que las actividades puedan avanzar y para que haya confianza. Si esa persona es la que lo controla, si es quien está en la calle deteniendo a otras personas, es difícil generar un vínculo fuerte y positivo. También para los funcionarios policiales es complicado, porque se sienten policías y se sienten vinculados con sus colegas que están fuera de las unidades y muchas veces conviven con realidades duras. Eso los lleva a tener ciertas emociones dentro del sistema que no son correctas.

¿Qué rol tendrá el INR?

Las personas privadas de libertad y las unidades siguen siendo responsabilidad del INR, que debe enfocarse en procesos que tengan como base la rehabilitación y no la seguridad. En la seguridad vamos a pensar nosotros en base a lo que nos diga el INR. Pensando en el futuro, va a haber un gabinete penitenciario, integrado por el INR, la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (que ya tiene a su cargo lo que antes era el Departamento de Investigación y Análisis Penitenciario) y la GR. Será un ámbito de articulación y coordinación de actividades para tratar de crear un sistema que pueda funcionar adecuadamente, con una sinergia que nos permita enfocarnos en el objetivo principal: **la rehabilitación.**

¿Se pone en jaque, de alguna manera, la reforma carcelaria?

Al contrario, esto apunta a profundizar la reforma carcelaria separando a las y los policías del trato directo. Lejos de poner en jaque, busca seguir ordenando el sistema para avanzar. También va a aportar para seguir reduciendo el hacinamiento. Fortalecer el sistema de seguridad va a permitir movilizar a las personas privadas de libertad para erradicar el hacinamiento que aún queda en algunos sectores de algunas unidades. Va a permitir descomprimir situaciones que se están dando.

¿Cómo será el desembarco?

Es un sistema que tiene casi **11.000 personas privadas de libertad y 4.000 funcionarias y funcionarios.** No es simple hacer cambios profundos. Hay que planificar muy bien porque tenemos que llevar certezas, tranquilidad y orden a esas personas. No podemos generar ansiedad ni tensiones. Se va a hacer un estudio, unidad por unidad, para saber qué sistema de seguridad necesita cada cárcel. El plan consiste en ir asumiendo progresivamente todas las unidades. No es que de la noche a la mañana vamos a decir “todo el sistema de seguridad del sistema penitenciario pasa a la GR”. Eso no está planteado. Sería una situación irresponsable y poco profesional. Vamos a aterrizar primero en la Unidad 1. Para eso recibimos un incremento de 200 mujeres y hombres policías. Es una unidad grande, y para cubrir todo se necesitaba más personal. Ya se hizo la formación, y ahora estamos empezando con los procesos de abordaje en las unidades. Cada unidad nos va a llevar un tiempo diferente. El plan a corto plazo es montar el sistema de seguridad en la Unidad 1, a mediano plazo es hacerlo en toda la zona metropolitana, donde están las unidades más grandes y problemáticas.

¿Cuál es la estrategia?

El sistema de seguridad tiene que ser **prevento-disuasivo** para que no haya que llegar a medidas represivas que comúnmente traen muchas consecuencias negativas cuando se dan

dentro de una unidad penitenciaria. Eso es lo que históricamente hizo la GR. Entendemos que eso es lo que no debe ocurrir. Eso trae riesgos: para las personas privadas de libertad y para la Policía. Cuando se llega a eso es porque ya se perdió el control. Hay que tener sistemas de seguridad para que ese tipo de conductas violentas no tengan lugar. Tenemos que tener un sistema que promueva una convivencia adecuada entre las personas. La comunidad que ingresa a las cárceles tiene que tener una seguridad adecuada para que trabajen seguros y puedan ayudarnos a **que las personas que llegaron a estos lugares, sea por la razón que sea, no regresen.** Para eso entendimos que tiene que haber un tratamiento adecuado y oportunidades que permitan que estas personas se reinseren –o se inserten– en nuestra sociedad en entornos alejados de la violencia que respeten las normas de convivencia que tenemos.

¿Entran con lógica represiva?

Nuestros policías tienen una lógica de servicio comunitario de seguridad. Esa es la lógica que van a aplicar. La última fase debe la represión. Como Policía nos formamos para tratar de dar seguridad a las personas. Hay personas que tienen conductas que atentan contra la integridad física y los bienes de las personas. Por consenso general, existe el servicio policial, que trata de intervenir para frenar las conductas delictivas y neutralizarlas. “Represión” es una palabra muy fuerte, que seguimos usando porque está en la norma, pero lo que buscamos **es intervenir para neutralizar.** Hay palabras que llevan a interpretaciones inadecuadas. Si hablamos de represión, todo el mundo lo asocia con alguien que golpea a alguien. Nosotros no golpeamos, nosotros defendemos y cuidamos. A veces tenemos que utilizar la fuerza física, pero tenemos que usar las palabras adecuadas. Tenemos que buscar otras palabras para que podamos avanzar juntos para buscar soluciones para la seguridad.

¿Se van a militarizar las cárceles?

No comparto en ningún punto que la GR sea una policía militarizada. Lo policial es policial y lo militar es militar. Somos una policía especializada. Somos mujeres y hombres policías especializados, con capacitaciones intensas y entrenamientos específicos de alta exigencia. Cuando se agotan todos los mecanismos puede haber acciones represivas, pero no es el fin. Parte de nuestro accionar es evitar eso.

¿Por qué se habla de militarización entonces?

Viene del pasado. La GR tuvo jefes militares durante muchos años y tomaron conductas que pueden haber sido de estilo militar y de trabajo conjunto con lo militar. Obviamente, cuando hubo un gobierno militar la Policía Nacional fue una institución propensa a tomar conductas militares. Pero eso fue hace muchos años. Yo me formé en un sistema educativo democrático, en una Escuela Policial con una óptica democrática, y soy parte de una **Policía democrática que tiene una gestión política y que tiene que estar enfocada en el cumplimiento de los deberes, apegados a la norma, con el respeto de los derechos. Somos estrictos y firmes ante las conductas delictivas, siempre respetando los derechos individuales de las personas.** Somos un grupo de personas que viene de la comunidad. No compartimos el estigma que se nos carga cuando se dice que somos una policía militar. Hay diferentes formas de estigmatizar y a veces, según desde dónde se vea, podemos sentirnos estigmatizados. Nosotros vemos eso y queremos cambiarlo. Y queremos tener la sensibilidad adecuada y la empatía para trabajar con las personas privadas de libertad, que por otras razones también

son estigmatizadas. Tenemos que tratar de generar la mayor seguridad posible, cosa que va a redundar en una convivencia pacífica y en el respeto de nuestros derechos.

¿Por qué se dice que es un fracaso?

Hay muchas reflexiones facilistas que se hacen con poca información y que no aportan a la institución ni a la relación que esta debe tener con la comunidad. Cuando no estamos bien informados sobre algo empezamos a sacar conjeturas en base a la percepción personal. Me pongo a las órdenes de las personas que dicen que esto es un fracaso. Me puedo tomar el tiempo que sea necesario para que me conozcan y conozcan nuestro plan profesional para mejorar la seguridad de las cárceles, que sepan las garantías y los mecanismos de control que habrá para cualquier tipo de desvío de conducta del personal que va a estar a nuestro cargo. Los protocolos que vamos a elaborar se van a cumplir. Nuestro aporte desde la seguridad es trabajar con base en el vínculo. Vamos a brindar seguridad con tecnología, altos niveles de profesionalismo, apego a las normas, sensibilidad y empatía.

¿Cuáles serán los mecanismos de control ante posibles desvíos en las conductas de la GR?

Tenemos altos mecanismos de supervisión y control, presenciales y tecnológicos. Para nosotros es fundamental para cumplir con nuestra tarea y que no haya desvíos. Si hay desvíos, se los detectará y se tomarán acciones que puedan modificar las conductas. El colectivo policial debe entender cómo debe hacer las cosas. El mayor riesgo que corre una o un policía es no hacer lo correcto. Lamentablemente, hay muchos policías que no entienden esto y terminan teniendo consecuencias, incluso algunos han sido privados de libertad por no hacer lo correcto. Son muchos más los que hacen las cosas bien, pero cuando hacen las cosas mal hay consecuencias.

¿Va a haber acciones si detectan mal uso de la fuerza o corrupción?

Si hay situaciones irregulares no pueden quedar impunes. Llegado al caso, va a haber acciones administrativas y judiciales, como venimos haciendo en todos estos años, siempre con el debido proceso. Tenemos que tener un sistema que permita transparencia. La transparencia no está dada porque no ocurran los hechos, sino porque cuando ocurren hay un mecanismo garantista para tomar las medidas que haya que tomar. Ser policía no es sólo estar uniformado y armado, es relacionarse adecuadamente con la comunidad. Tenemos un rol y necesitamos tener una adecuada convivencia interna y un relacionamiento de control. Si tenemos un sistema que viola derechos o que no es educado, puede que haya conductas erradas cuando nos relacionamos con la comunidad. Cambiar esto es parte de la transformación que ha tenido nuestra Policía y eso ha dado resultados; ha mejorado la aceptación de parte de la sociedad.

¿La apuesta es reducir el encierro y la “tranca” para favorecer los procesos de rehabilitación?

Actualmente hay personas privadas de libertad que tienen altos niveles de encierro. Queremos generar un sistema en el que las actividades no dependan de las personas de seguridad. Esto nos llevaría a tener un sistema de “menos tranca y más rehabilitación”. Para eso tenemos que apartar los subsistemas y darle prioridad al sistema de rehabilitación, con

direcciones de las unidades que piensen en la rehabilitación y coordinen con el área de seguridad para que brinde apoyo para que las actividades puedan suceder. Estamos hablando de miles de personas que están en el sistema. **Hacer cambios y promover una óptica adecuada de humanización** está llevando un tiempo importante. El fin principal de mejorar el sistema penitenciario es mejorar la situación delictiva que vivimos en la calle. El sistema penitenciario tiene que rehabilitar para mejorar los niveles de seguridad en la calle. Tenemos que abordar las violencias. La población involucrada con las violencias es muy joven. Luego de pasar por la cárcel, los niveles de violencia se mantienen. Para cambiar esta realidad se necesita un trabajo integral de muchas instituciones. Se necesita en la calle y dentro de las unidades penitenciarias. El sistema de justicia necesita de otros sistemas que aporten soluciones definitivas y no temporales. Tener a una persona privada de libertad es una solución temporal para la realidad delictiva de esa persona. **Una solución definitiva podría ser aprovechar ese tiempo de manera productiva, enfocada, asegurada e integrada para que sea una solución real para esa persona y para toda la ciudadanía.**

¿La gestión de las cárceles tiene que estar a cargo de policías o de civiles?

Las cárceles tienen que ser gestionadas por personas con perfiles asociados a la rehabilitación y no a la seguridad. Cuando hablamos de gestión nos referimos a las actividades diarias, a cómo se organiza la rutina en las cárceles. Esas personas no tienen que pensar en la seguridad, tienen que demandar que haya seguridad. Puede haber policías que estén gestionando rehabilitación si se preparan y tienen un enfoque asociado a esto. En un tiempo va a ser la excepción y no la regla, como es hoy. Ese avance y este transitar de asumir la responsabilidad de la seguridad va a ir dando las posibilidades de que las unidades dejen de estar al mando de la Policía. Los policías que hoy están gestionando pueden pasar a ocuparse de lo que les corresponde: la seguridad. Eso va a permitir que haya una directora o un director enfocado en la rehabilitación. Tienen que ser personas formadas para eso, con perfil técnico. Si alguien está enfocado durante muchos años en seguridad es difícil que pueda tener un enfoque de rehabilitación.